RESOLUCIÓN S2. Nº 158

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 29/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 407.715. ----------

Asunción, 21 de Junio de 2022.-

VISTOS: La Resolución S2. Nº 62 de fecha 31 de marzo de 2022, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 29/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 407.715**, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 949 de fecha 07 de abril de 2022, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 037 de fecha 06 de junio de 2022, el Dictamen UOC Nº 130 de fecha 10 de junio de 2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y ----------

PODER JUDICIAL SECRETARIA Nro. 2 CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

C O N S I D E R A N D O:

Por Resolución S2. Nº 62 de fecha 31 de marzo de 2022, del Consejo de Superintendencia, se aprobó la Carta de Invitación y se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 29/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 407.715**, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes. ----------

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 037 de fecha 06 de junio de 2022, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como el detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se hallan conforme a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y la Carta de Invitación aprobada para el presente proceso. ----------

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas **ICEO Nº 037/2022**, en virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros, acorde a lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", recomendó en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 29/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS** …//…

Alberto Martínez Simon
Ministro

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candi
MINISTRO

ANTONIO FRETES
Presidente

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158 .....
(Continuación)
Asunción, 21 de junio de 2022.-

...//...

EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 407.715, cuanto sigue: ----------

- ***ADJUDICAR*** al oferente **TECNOFRÍO de Pascual Torres Núñez,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 75.000.000.-** (Guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de **Gs. 150.000.000**.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses. ----------

Además, a través del **ICEO Nº 037** de fecha 06 de junio de 2022, se indicó que la firma **G MÓVILES S.A.**, en el acto de apertura de sobres de la Subasta en la cual participó, no presentó la oferta física, por lo que recomendaron seguir con el proceso establecido en la reglamentación de los procesos por Subasta a la Baja Electrónica, Resolución DNCP Nº 1399/20. ----------

Al respecto, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Artículo 59º de la Resolución DNCP Nº 1399 de fecha 01 de abril de 2020, establece: *"...Si el oferente requerido en el pliego de bases y condiciones, susceptible de ser adjudicado, no presentare su oferta física a más tardar el día, hora y lugar señalados por la Convocante se tendrá por desistida su oferta, y la Convocante le intimará a que en el plazo máximo de tres días hábiles presente la Garantía de Mantenimiento de oferta a los efectos de su ejecución. La falta de presentación de la garantía de mantenimiento de oferta ante el requerimiento de la Convocante, se considerará agravante a los efectos de las eventuales sanciones a ser aplicadas. La omisión de la presentación de documentos sustanciales podrá ser considerada como una actuación de mala fe a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Artículo 72° de la Ley N° 2051/03".* ----------

En ese sentido, por Nota DNCP Nº 10897 de fecha 28 de septiembre de 2021, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas había indicado que: *"...las "ofertas susceptibles de ser adjudicadas" (...) son aquellas que de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 63° "Método de Evaluación" y 65° "Criterio de adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 pueden resultar efectivamente adjudicadas. Así vemos que en el Informe de Evaluación se deja constancia sobre el análisis de las ofertas realizado de acuerdo al orden de precio (de menor a mayor) con el objeto de determinar cuál es la oferta que posee el mejor precio y cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones...".* ----------

En conclusión, se ha observado que **la oferta presentada por G MÓVILES S.A.**, desistida ante la falta de presentación de la oferta física, **fue susceptible de ser adjudicada**, ya que, siguiendo con el orden establecido para el proceso de evaluación de ofertas, la misma debió haber sido seleccionada provisoriamente y analizada en detalle considerando la descalificación de las ofertas que le antecedieron en orden de precios o por ser el mejor precio ofertado a través la, Sesión Pública Virtual. El desistimiento de su oferta en los ítems detallados ha ocasionado la declaración desierta en algunos ítems y la privación de análisis de una oferta económicamente más conveniente en los otros ítems. ----------...//...

PODER JUDICIAL – SECRETARÍA Nro. 2 – CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candi
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158 .....
(Continuación)

Asunción, 21 de junio de 2022.-

...//...

Por **Dictamen UOC Nº 130/2022**, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 037/2022. ----------

Por Resolución CSJ Nº 7948 de fecha 11 de Marzo de 2020, la Corte Suprema de Justicia estableció que la Administración de los Contratos será ejercida por los directores de los ámbitos solicitantes de los llamados. ----------

Se deja constancia que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 949 de fecha 07 de abril de 2022, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación. ----------

La Ley Nº 609/95 *"Que Organiza la Corte Suprema de Justicia"* dispone en su Artículo 23º inc. b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: *"b) Organizar Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial"*. ----------

La Acordada Nº 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia *"Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría Nº2 de dicho órgano"*.-------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el----------

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 29/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE INSTALADOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, GUARDERÍA INFANTIL, EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES, LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS Y EN USUFRUCTO DE LA CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID Nº 407.715,** al oferente **TECNOFRÍO de Pascual Torres Núñez**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 75.000.000.-** (Guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de **Gs. 150.000.000.-** (Guaraníes ciento cincuenta millones), por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme a los precios unitarios indicados en su oferta: ----------

...//...

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candi.
MINISTRO

3/13

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

PODER JUDICIAL – SECRETARIA Nro. 2 – CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

RESOLUCIÓN S2. Nº 158 .....
(Continuación)

Asunción, 21 de JUNIO de 2022.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO VENTANA**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**			**563.000**	**563.000**
1.1		Limpieza de filtro, de turbina, condensador y del evaporador, revisión de perdida de gas refrigerante de acondicionadores de aire tipo ventana. Reapriete de bornes de los circuitos de mando y fuerza del equipo de climatización.	Unidad	EVENTO	1			563.000	563.000
2	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO VENTANA**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**			**16.463.000**	**16.463.000**
2.1		Compresor							
2.1.1		Provisión de repuestos - motor compresor de 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			1.013.000	1.013.000
2.1.2		Provisión de repuestos - motor compresor de 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			1.350.000	1.350.000
2.1.3		Provisión de repuestos - motor compresor de 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			1.875.000	1.875.000
2.1.4		Mano de obra por cambio de compresor.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			365.000	365.000
2.2		Rebobinado de motor ventilador							
2.2.1		Provisión de repuesto para rebobinado de motor ventilador de 12.000 BTU	Unidad Medida Global	EVENTO	1			300.000	300.000
2.2.2		Provisión de repuesto para rebobinado de motor ventilador de 18.000 BTU	Unidad Medida Global	EVENTO	1			300.000	300.000
2.2.3		Provisión de repuesto para rebobinado de motor ventilador de 24.000 BTU	Unidad Medida Global	EVENTO	1			300.000	300.000
2.2.4		Mano de obra por rebobinado de motor ventilador.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			185.000	185.000

...//...

PODER JUDICIAL
SECRETARIA Nro. 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158
(Continuación)

Asunción, 21 de Junio de 2022.-

.../...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
2.3		Bujes de motor ventilador							
2.3.1		Mano de obra por adaptación de bujes de motor ventilador a rulemanes de 12.000 BTU	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.3.2		Mano de obra por adaptación de bujes de motor ventilador a rulemanes de 18.000 BTU	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.3.3		Mano de obra por adaptación de bujes de motor ventilador a rulemanes de 24.000 BTU	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.4		Gas refrigerante							
2.4.1		Provisión de repuestos - gas para 12.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			225.000	225.000
2.4.2		Provisión de repuestos - gas para 18.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			300.000	300.000
2.4.3		Provisión de repuestos - gas para 24.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			375.000	375.000
2.4.4		Mano de obra por carga de gas refrigerante.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.5		Motor Ventilador							
2.5.1		Provisión de repuestos - motor ventilador para 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			563.000	563.000
2.5.2		Provisión de repuestos - motor ventilador para 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			563.000	563.000
2.5.3		Provisión de repuestos - motor ventilador para 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			563.000	563.000
2.5.4		Mano de obra por cambio de motor ventilador.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.6		Paleta del ventilador							

.../...

PODER JUDICIAL
SECRETARIA Nro. 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candi
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158 .....
(Continuación)

Asunción, 21 de junio de 2022.-

.../...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
2.6.1		Provisión de repuestos - paleta del ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
2.6.2		Provisión de repuestos - paleta del ventilador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
2.6.3		Provisión de repuestos - paleta del ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
2.6.4		Mano de obra por cambio de paleta del ventilador.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.7		Turbina del ventilador							
2.7.1		Provisión de repuestos - turbinas del ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
2.7.2		Provisión de repuestos - turbinas del ventilador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
2.7.3		Provisión de repuestos - turbinas del ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
2.7.4		Mano de obra por cambio de turbina del ventilador.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.8		Termostato							
2.8.1		Provisión de repuestos - termostato de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			263.000	263.000
2.8.2		Provisión de repuestos - termostato de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			263.000	263.000
2.8.3		Provisión de repuestos - termostato de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			263.000	263.000
2.8.4		Mano de obra por cambio de termostato.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.9		Llave selectora							

.../...

PODER JUDICIAL
SECRETARÍA Nro. 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO ERETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158.....
(Continuación)

Asunción, 21 de Junio de 2022.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
2.9.1		Provisión de repuestos - llave selectora de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.9.2		Provisión de repuestos - llave selectora de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.9.3		Provisión de repuestos - llave selectora de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.9.4		Mano de obra por cambio de llave selectora.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.10		Capacitor							
2.10.1		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			225.000	225.000
2.10.2		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			225.000	225.000
2.10.3		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			225.000	225.000
2.10.4		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			225.000	225.000
2.10.5		Provisión de repuestos - capacitor para compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			225.000	225.000
2.10.6		Provisión de repuestos - capacitor para compresor de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			225.000	225.000
2.10.7		Provisión de repuestos - capacitor para compresor de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			225.000	225.000
2.10.8		Mano de obra por cambio de capacitor.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.11		Plaqueta Electrónica							

...//...

PODER JUDICIAL
SECRETARIA Nro. 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158
(Continuación)

Asunción, 21 de Junio de 2022.-

.../...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
2.11.1		Provisión de repuesto - plaqueta electrónica.	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
2.11.2		Mano de obra por cambio de plaqueta Electrónica.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
2.12		Mano de obra por desmontaje y montaje de equipo acondicionador de aire tipo ventana.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			300.000	300.000
2.13		Mano de obra por montaje de equipo acondicionador de aire tipo ventana.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
3	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**			**938.000**	**938.000**
3.1		Limpieza de filtro, de turbina, condensador y del evaporador, revisión de pérdida de gas refrigerante de acondicionadores de aire tipo Split.	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
3.2		Limpieza de la serpentina, de la bandeja y del drenaje de equipos tipo Split. Reapriete de bornes de los circuitos de mando y fuerza del equipo de climatización.	Unidad	EVENTO	1			600.000	600.000
4	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO SPLIT**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**			**40.286.000**	**40.286.000**
4.1		Compresor							
4.1.1		Provisión de repuestos - compresor de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			750.000	750.000
4.1.2		Provisión de repuestos - compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			1.013.000	1.013.000
4.1.3		Provisión de repuestos - compresor de 18.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			1.350.000	1.350.000
4.1.4		Provisión de repuestos - compresor de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			1.875.000	1.875.000
4.1.5		Provisión de repuestos - compresor de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			2.850.000	2.850.000

.../...

PODER JUDICIAL
SECRETARIA Nro. 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158
(Continuación)

Asunción, 21 de Junio de 2022.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
4.1.6		Provisión de repuestos - compresor de 48.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			3.225.000	3.225.000
4.1.7		Provisión de repuestos - compresor de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			3.600.000	3.600.000
4.1.8		Provisión de repuestos - compresor de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			8.250.000	8.250.000
4.1.9		Mano de obra por cambio de compresor.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			560.000	560.000
4.2		Motor Ventilador							
4.2.1		Provisión de repuestos - motor ventilador del evaporador de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			375.000	375.000
4.2.2		Provisión de repuestos - motor ventilador del evaporador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			375.000	375.000
		Mano de obra por cambio de motor ventilador.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
4.3		Rebobinado de motor ventilador							
4.3.1		Provisión de repuestos para rebobinado de motor ventilador del evaporador de 18.000 BTU.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			375.000	375.000
4.3.2		Provisión de repuestos para rebobinado de motor ventilador del evaporador de 24.000 BTU.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			375.000	375.000
4.3.3		Provisión de repuestos para rebobinado de motor ventilador del evaporador de 36.000 BTU.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			375.000	375.000
4.3.4		Provisión de repuestos para rebobinado de motor ventilador del evaporador de 48.000 BTU.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			525.000	525.000
4.3.5		Provisión de repuestos para rebobinado de motor ventilador del evaporador de 60.000 BTU.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			600.000	600.000
4.3.6		Provisión de repuestos para rebobinado de motor ventilador del evaporador de 120.000 BTU.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			2.625.000	2.625.000

...//...

PODER JUDICIAL
SECRETARIA
Nro. 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candi
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158
(Continuación)

Asunción, 21 de junio de 2022.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
4.3.7		Mano de obra por rebobinado de motor ventilador	Unidad Medida Global	EVENTO	1			563.000	563.000
4.4		Capacitor							
4.4.1		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.2		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.3		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.4		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 36.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.5		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 48.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.6		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 60.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.7		Provisión de repuestos - capacitor para ventilador de 120.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.8		Provisión de repuestos - capacitor para compresor de 9.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.9		Provisión de repuestos - capacitor para compresor de 12.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.10		Provisión de repuestos - capacitor para compresor de 24.000 BTU.	Unidad	EVENTO	1			188.000	188.000
4.4.11		Mano de obra por cambio de capacitor.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
4.5		Plaqueta Electrónica							
4.5.1		Provisión de repuesto - plaqueta electrónica	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000

...//...

PODER JUDICIAL
SECRETARIA Nro. 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Alberto Martínez Simón
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Cano
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158
(Continuación)

Asunción, 21 de Junio de 2022.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
4.5.2		Mano de obra por cambio de plaqueta electrónica	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
4.6		Gas refrigerante							
4.6.1		Provisión de repuestos - gas para 12.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			300.000	300.000
4.6.2		Provisión de repuestos - gas para 18.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			300.000	300.000
4.6.3		Provisión de repuestos - gas para 24.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			300.000	300.000
4.6.4		Provisión de repuestos - gas para 36.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			338.000	338.000
4.6.5		Provisión de repuestos - gas para 48.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			338.000	338.000
4.6.6		Provisión de repuestos - gas para 60.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			338.000	338.000
4.6.7		Provisión de repuestos - gas para 120.000 BTU (COTIZAR POR 1 KILO)	Kilogramos	EVENTO	1			450.000	450.000
4.6.8		Mano de obra por carga de gas refrigerante.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
4.7		Repuestos de control							
4.7.1		Provisión de repuestos - transformador de 24 V	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
4.7.2		Provisión de repuestos - contactor de 24 V	Unidad	EVENTO	1			263.000	263.000
4.7.3		Provisión de repuestos - relay	Unidad	EVENTO	1			263.000	263.000
4.7.4		Mano de obra por cambio de repuesto	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000

...//...

PODER JUDICIAL
SECRETARIA Nro. 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158.....
(Continuación)

Asunción, 21 de Junio de 2022.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
4.8		Contactor							
4.8.1		Provisión de repuestos - contactor trifásico de 220 v	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
4.8.2		Provisión de repuestos - contactor monofásico de 220 V	Unidad	EVENTO	1			338.000	338.000
4.8.3		Mano de obra por cambio de contactor	Unidad Medida Global	EVENTO	1			187.000	187.000
4.9		Robinete							
4.9.1		Provisión de repuestos - robinete de 5/8 " para Split	Unidad	EVENTO	1			488.000	488.000
4.9.2		Provisión de repuestos - robinete de 3/8" para Split	Unidad	EVENTO	1			375.000	375.000
4.9.3		Provisión de repuestos - robinete de 3/4" para Split	Unidad	EVENTO	1			488.000	488.000
4.9.4		Provisión de repuestos - robinete de 1/2 " para Split	Unidad	EVENTO	1			375.000	375.000
4.9.5		Mano de obra por cambio de robinete.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			188.000	188.000
4.10		Mano de obra por desmontaje y montaje de equipo acondicionador de aire tipo split.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			900.000	900.000
4.11		Mano de obra por montaje de equipo acondicionador de aire tipo split.	Unidad Medida Global	EVENTO	1			600.000	600.000
Precio Total Unitario									**58.250.000**

PODER JUDICIAL SECRETARIA Nro. 2 CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

ART. 3°: **ESTABLECER** que la Administración del Contrato recae sobre la Dirección de Infraestructura Física. ----------

ART. 4°: **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al Artículo 1º de la presente Resolución. ----------

...//...

Alberto Martínez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

RESOLUCIÓN S2. Nº 158
(Continuación)

Asunción, 21 de junio de 2022.-

.../...

ART. 5°: **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. ----------

ART. 6°: **EJECUTAR** la póliza de garantía de mantenimiento de oferta correspondiente a la firma **G MÓVILES S.A.,** y comunicar la situación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo establecido en el Artículo 59° de la Resolución DNCP N° 1399/20 y el Artículo 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por el monto de **Gs. 4.500.000.- (Guaraníes cuatro millones quinientos mil)**, conforme al siguiente detalle: ----------

MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO Gs.	Porcentaje Correspondiente a la Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) Gs.
150.000.000	4.500.000
Total	**4.500.000**

ART. 7°: **IMPUTAR** las presentes erogaciones al rubro correspondiente. ----------

ART. 8°: **REMITIR** al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. ---------

ART. 9°: **ANOTAR,** registrar y notificar. ----------

PODER JUDICIAL
SECRETARIA Nro. 2
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

Ante mí: Alberto Martinez Simon
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candi
MINISTRO

Abg. Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Impreso: División y Coordinación de Servicios Gráficos del Poder Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MESA DE ENTRADA Nº: 1167

FECHA: 22 JUN 22 HORA: 14:05

FIRMA: ACLARACION: Cristian Lampa